

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	ACTA DE MODIFICACIÓN	Código: 101.11.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 4

OTROSÍ No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPS-SG-106-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS Y JOSE OLVEIN ESTRADA TORO

NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-SG-106-2025 del 04 de julio de 2025
CONTRATISTA	JOSE OLVEIN ESTRADA TORO
IDENTIFICACIÓN	7.515.922
SUPERVISOR	CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR Secretario General y de Gobierno
DIRECCIÓN	Carrera 6 No. 7- 50, Norcasia - Caldas
TELÉFONO	3105228088
E-MAIL	olveinestrada0@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000)
ADICIÓN	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000).
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000).
PLAZO INICIAL	A partir del acta de inicio hasta el 30 de noviembre del 2025
PRÓRROGA	Un (01) mes
PLAZO FINAL	A partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2025
OTRO SÍ No.1	Adición y Prórroga

Entre los suscritos a saber **DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE**, mayor y vecino del Municipio de Norcasia Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía **80.210.772** expedida en Bogotá DC. en calidad de Alcalde posesionado Según Acta Nro. 001 de 29 de diciembre de 2023, suscrita ante la Notaría Única del Círculo Notarial de Samaná, y facultado para contratar de conformidad con la Constitución y la ley, actuando como representante legal del Municipio de Norcasia, y quien para efectos de este Contrato se denominará **EL MUNICIPIO O CONTRATANTE** y de otra parte **JOSE OLVEIN ESTRADA TORO**, identificado con cédula de ciudadanía **7.515.922**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Modificadorio al Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. **CPS-SG-106-2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, se suscribió el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CPS-SG-106-2025, que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS”.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	ACTA DE MODIFICACIÓN	Código: 101.11.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 2 de 4

2. Que el presente contrato se entiende validado y perfeccionado con la firma de las partes, *que se cuenta con la disponibilidad presupuestal CDP. N° 631 de 28 de junio de 2025 y registro presupuestal RP N° 757 del 04 de julio de 2025, que soporta el valor requerido.*
3. Que en la **Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago:** Se pactó así: El presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma: **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000).** El valor de la presente contratación se cancelará así: Actas parciales de conformidad a la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC, exigibles previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, certificación del pago de liquidación de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y presentación de informe de actividades. La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.
4. Que en la **Cláusula 6 – Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2025, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello.
5. Que en la **Cláusula 27 – Registro y apropiaciones presupuestales:** El Municipio de Norcasia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 631 del 28 de junio de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.
6. Que el Secretario de Despacho, supervisor del contrato, a través de comunicación interna No. 700.9.2-326/2025 con radicado del 12 de noviembre de 2025, requiere y da viabilidad a la modificación del contrato, indicando las causas que originan la modificación; igualmente, solicitó la adición y prórroga del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CPS-SG-106-2025 con fundamento en las justificaciones dadas en el documento denominado “SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-SG-106-2025”, el cual forma parte integral del presente documento.
7. En virtud de las directrices emanadas desde el orden Nacional, los entes territoriales deben garantizar la continuidad de los servicios de la administración pública y en virtud del principio de economía resulta más ágil realizar adiciones que nuevos contratos, siendo la entidad más eficiente en la utilización de sus recursos ya que se ahorra no solo tiempo sino también papelería.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	ACTA DE MODIFICACIÓN	Código: 101.11.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 3 de 4

8. Por esta razón, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, es relevante para el municipio de Norcasia, realizar la adición y prórroga al Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-SG-106-2025**, que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS”, ya que es indispensable seguir llevando a cabo las actividades del mismo, para dar cumplimiento a las metas de la Secretaría.
9. Por lo anterior se hace necesario adicionar el valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000)**, el cual estará respaldado por el CDP No. 1174 del 10 de noviembre de 2025 y prórroga de un (01) mes calendario. Con el fin de cubrir el costo de las obligaciones requeridas según la necesidad del servicio y garantizar la prestación de los mismos hasta el día 31 de diciembre de 2025, se viabiliza como procedente la adición y prórroga del contrato, teniendo en cuenta que nos encontramos dentro del plazo de ejecución del mismo.
10. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente Otro Sí No. 1 que se registrará por lo previsto en la ley y en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL OTRO SÍ No. 1: Modificar las siguientes cláusulas del contrato de Prestación de Servicios CPS-SG-106-2025, quedando de la siguiente manera:

CLÁUSULA 4 - Valor del contrato y forma de pago: El presupuesto estimado para la presente contratación corresponde a la suma: **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000)**. El valor de la presente contratación se cancelará así: Actas parciales de conformidad a la ejecución del contrato previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales conforme a la Ley y disponibilidad del PAC, exigibles previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, certificación del pago de liquidación de seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y presentación de informe de actividades. La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal.

CLÁUSULA 6 - Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de garantía exigida dentro del proceso si hay lugar a ello.

CLÁUSULA 27 – Registro y apropiaciones presupuestales: El Municipio de Norcasia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 631 del 28 de junio de 2025 y 1174 del 10 de

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	ACTA DE MODIFICACIÓN	Código: 101.11.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 4 de 4

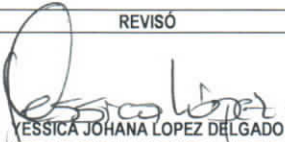
noviembre de 2025. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLÁUSULA SEGUNDA - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificadorio se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes, de conformidad con lo señalado en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TERCERA - PUBLICACIÓN: El presente Otrosí No 1, debe ser publicado en el SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes al igual que su exigibilidad.

Para constancia se firma a través del SECOP II el día diecinueve (19) del mes de noviembre del año 2025.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 LUIZA FERNANDA RODRIGUEZ GALLEGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 YESSICA JOHANA LOPEZ DELGADO JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	 DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE ALCALDE MUNICIPAL
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS INTERNAS	Código: 700.9.2
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 4
700.9.2-326/2025		CITAR AL CONTESTAR

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA NO.1 AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIO CPS-SG-106-2025

FECHA	12 de noviembre de 2025
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-SG-106-2025
EL CONTRATISTA	JOSÉ OLVEIN ESTRADA TORO CC: 7.515.922 Dirección: Carrera 6 No. 7- 50 – Norcasia Teléfono: 3105228088
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.”
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2025.
SUPERVISOR	CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR Secretario General y de Gobierno

El pasado 04 de julio de 2025, se suscribió contrato de prestación de servicios No. **CPS-SG-106-2025** con el objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.” Y el cual tuvo acta de Inicio el día 04 de julio de 2025.

Que a través de la presente se solicita Otrosí número 1 para adición y prórroga de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.”	MES	1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS INTERNAS	Código: 700.9.2
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 2 de 4

VERIFICACIÓN DE QUE LA NECESIDAD SE ENCUENTRA PREVISTA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

La presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, dentro de la siguiente línea:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111611	Personal temporal de almacén

JUSTIFICACIÓN, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADICIÓN

Con el fin de evaluar la viabilidad de adición N° 1 al valor del contrato de prestación de servicios No. **CPS-SG-106-2025** del 04 de julio de 2025, para continuar con la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.**” A continuación, presentamos las consideraciones que sustentan la necesidad de esta adición y prorroga.

- Que el Municipio de Norcasia y **JOSÉ OLVEIN ESTRADA TORO** con CC 7.515.922 suscribieron el contrato de prestación de servicio No. **CPS-SG-106-2025**, cuyo objeto corresponde “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.**”
- Que el valor del contrato se fijó en **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (10.000.000).**
- Que el contratista **JOSÉ OLVEIN ESTRADA TORO** a la fecha ha cumplido a satisfacción con el proceso contractual **CPS-SG-106-2025**.
- Que, la Alcaldía del Municipio de Norcasia, Caldas, enfrenta una serie de desafíos relacionados con la provisión de los recursos básicos necesarios para el cumplimiento de su misión institucional lo que genera una serie de necesidades inmediatas en cuanto a suministros y materiales para que las diferentes dependencias puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente. En este sentido el área de almacén genera importantes acciones tendientes al mejoramiento del proceso de gestión de bienes de la Entidad, lo que evidencia la necesidad de contar con el personal suficiente, para asegurar la prestación de servicios con el objeto de apoyar en la implementación de los diferentes procesos del área de almacén de la entidad.
- Que, el cuidado de los elementos y el adecuado suministro de insumos de aseo y cafetería, de papelería, materiales de oficina, equipos y otros elementos a las diferentes dependencias, es una necesidad estructural para asegurar el buen desempeño y la eficacia de las gestiones que se llevan a cabo en la administración municipal. La eficiencia y la buena labor que se realice desde el almacén de la administración mejora la atención de situaciones y la resolución

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS INTERNAS	Código: 700.9.2
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 3 de 4

de necesidades en tiempo real, lo que impacta en la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

6. Dado que la Alcaldía debe velar por el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, resulta imperativo continuar con una persona que cubra las necesidades básicas del almacén de la administración. El suministro de utensilios de aseo y cafetería, de papelería, equipos, útiles de oficina y otros elementos permite a las dependencias operar con normalidad y atender con eficacia los trámites, solicitudes y necesidades de los ciudadanos, lo que contribuye directamente al fortalecimiento de la gobernabilidad y la confianza en la administración pública. Proveer los insumos necesarios a tiempo no solo facilita la gestión interna, sino que también asegura que la Alcaldía pueda ofrecer un servicio más ágil, con mejores resultados y mayor satisfacción de los usuarios.
7. La presente solicitud busca garantizar la continuación en la correcta gestión de los productos, insumos y materiales en la bodega municipal, promoviendo una integración activa del adulto mayor en el entorno de la entidad. Las actividades que se desarrollarán en el cargo de almacenista están adaptadas para asegurar que se realicen conforme a sus capacidades, tanto físicas como cognitivas, con el apoyo necesario para el cumplimiento de sus tareas.
8. En vista de lo expuesto, la Alcaldía Municipal de Norcasia, Caldas, considera necesario continuar con los servicios de una persona que salvaguarde el estado de los insumos y materiales que permanecen, ingresan o salen de bodega, ya que en la planta de personal actual no se cuenta con el perfil idóneo para asumir esta función.
9. Para dar respuesta a la necesidad identificada, se requiere de adición y prorroga N° 01 al contrato **CPS-SG-106-2025**, cuyo objeto corresponde **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.”** para continuar con la prestación de servicios de apoyo en la bodega municipal.
10. Que el día 30 de noviembre de 2025 se vence el contrato **CPS-SG-106-2025** en términos de recursos financieros y de tiempo.

SOLICITUD DE APROBACIÓN

Teniendo en cuenta las razones expuestas, validadas por la supervisión del contrato, se recomienda al ordenador del gasto, autorizar la Otrosí NÚMERO 1 para adición y prorroga al Contrato de prestación de servicios **CPS-SG-106-2025**, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal **1174** del 10 de noviembre de 2025, por una cantidad adicional de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)** y con una prórroga en tiempo por **UN MES CALENDARIO**, contados a partir del 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025; con el fin de continuar con la prestación del servicio al municipio.

TÉRMINOS DEL MODIFICATORIO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS INTERNAS	Código: 700.9.2
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 4 de 4

Con el modificadorio se requiere adicionar el valor **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000)** y se Requiere Prorrogar el tiempo de ejecución en **UN MES CALENDARIO** comprendidos entre 01 al 31 del mes de diciembre del año 2025.

FORMA DE PAGO

El valor de la presente adición será cancelado de la misma manera y en los mismos términos que quedaron establecidos en el contrato inicial.

Lo anterior descrito, para su conocimiento y se tomen las medidas pertinentes.

Cordialmente;

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del contrato CPS-SG-106-2025

DEPARTAMENTO DE CALDAS

Municipio de Norcasia

Casa de Gobernación Víctor Renán Barco

NIT. 810.002.963 - 5

Recibido 12-11-2025 Hora: 12:04 pm

Radicado No. 1968

No. de Folios: 7

Firma:

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	PROYECTOS EN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA MGA WEB CERTIFICACIONES	Código: 201.34.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1
201.34.5/455		Al contestar por favor citar este número

CERTIFICADO N° 455

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, GESTIÓN DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE, DEL MUNICIPIO DE NORCASIA – CALDAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

CERTIFICA QUE:

El proyecto que a continuación relacionamos, atiende a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Norcasia Caldas, para el periodo 2024-2027 “UNIDOS POR NORCASIA” aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 002 de 2024; así:

NOMBRE PROYECTO: “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS”

FECHA CREACIÓN DEL PROYECTO: 28-nov.-2024

NÚMERO DE PROYECTO: 202500000005550

LÍNEA ESTRATÉGICA		SECTOR	META PLAN DESARROLLO			
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO TERRITORIAL		Gobierno Territorial	Asegurar el funcionamiento y operación eficiente de todas las instalaciones y servicios bajo la responsabilidad del municipio.			
Cód. prog.	Programa	Código Producto	Producto	Valor Meta PDM	Código CPC	Descripción
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599016	Sedes mantenidas	\$ 2.000.000	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.

OBJETO: Otrosí N° 1 a contrato CPS-SG-106-2025 Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la bodega municipal, con el fin de garantizar el adecuado manejo, control y custodia de los bienes, insumos y materiales almacenados, asegurando su correcta distribución y uso eficiente en la administración municipal de Norcasia Caldas.

VALOR: \$ 2.000.000

Solicitante: Secretaría General y de Gobierno

La presente certificación se expide en la alcaldía de Norcasia Caldas, el 10-noviembre-2025

YEFERSON ESNEIDER CÁRDENAS FRANCO
Secretario de Planeación Estratégica, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente

PROYECTÓ,	REVISÓ Y APROBÓ
ADRIANA PANIAGUA SARAZA Técnico Administrativo/Baco de Programas y Proyectos Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	YEFERSON ESNEIDER CÁRDENAS FRANCO Secretario de Planeación Estratégica, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS INTERNAS	Código: 700.9.2
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 1

700.9.2-315/2025	Al contestar por favor citar este número
------------------	--

Norcasia – Caldas, 10 de noviembre de 2025

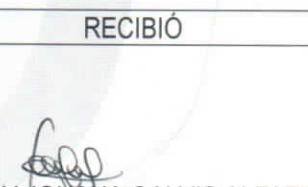
Doctora
LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE
Secretaria de Hacienda y Tesorería
Alcaldía Municipal
Norcasia

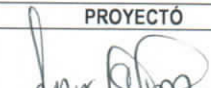
Ref.: **SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación, solicito autorización de expedición del certificado de disponibilidad Presupuestal por valor de **"DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**, para adición a contrato **CPS-SG-106-2025** suscrito con el señor **JOSÉ OLVEIN ESTRADA TORO** identificado con CC 7.515.922 y que tiene como objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS."**

PROYECTO FORTALECIMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS
BPIM: 202500000023949

SOLICITÓ	ORDENADOR DEL GASTO	RECIBIÓ
 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO	 DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE ALCALDE MUNICIPAL	 LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
 JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	 CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Certificado de Disponibilidad Nro: 1174

Fecha Disponibilidad: 10-Nov-2025 Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

CERTIFICAN

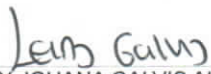
Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr.
2.2.3.2.02.02.008.45.99.016	1.3.3.1.00	SEDES MANTENIDAS	\$2,000,000.00	\$12,626,477.00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN			Total:	\$2,000,000.00

Que se Reserva la suma de : Dos Millones de Pesos.. (\$2,000,000.00)

Objeto del Gasto:

ADICION CPS-SG-106-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION EN LA BODEGA MUNICIPAL CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO CONTROL Y CUSTODIA DE BIENES INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCION Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS


LEIDY JOHANA GALVIS ALZATE
SECRETARIA DE HACIENDA

"UNIDOS POR NORCASIA"

DIEGO FERNANDO OLARTE ALZATE

Dirección: CR 6 N 10 - 44 Teléfono: 8554007 Fax: 8554007 Nit: 810002963-5 Correo Electrónico:
hacienda@norcasia-caldas.gov.co